INVITACION PUBLICA No. 009 DE 2026.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
Abril 16 de 2026

INTRODUCCION

El Comité Evaluador designado para el efecto, en cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública No. 009 de 2026, procede a rendir el presente Informe Definitivo de Evaluación dentro del proceso cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO PREICFES ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE VITERBO, CALDAS, DURANTE LA VIGENCIA 2026".

El presente informe se expide una vez surtido el traslado del informe de evaluación, en el cual se requirió la subsanación del requisito habilitante de experiencia por parte de la FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO – FUNCUPA ONG, en los términos de la invitación pública.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en materia de subsanabilidad de requisitos habilitantes

1. RESULTADO DE LA EVALUACION REALIZADA

Evaluada la propuesta presentada por la FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO – FUNCUPA ONG por corresponder al menor precio dentro del orden inicial de revisión económica consignado en el informe corregido, se solicitó que subsanara los siguientes aspectos:

Requisito habilitante de experiencia

En el informe de evaluación Preliminar, el Comité dejó constancia de que FUNCUPA ONG no aportó certificado de experiencia, Por ello, se requirió expresamente al proponente para que "Allegue certificación de Experiencia".

> Así las cosas y tratándose de un requisito habilitante el Comité REQUIERE al Oferente FUNCUPA para que subsane la oferta presentada, dentro del término de traslado del Informe de evaluación, allegando las certificaciones que acrediten la ejecución de contratos con objeto similar, obtenida antes del cierre del proceso, so pena de rechazo de la oferta, caso en el cual se procederá a la evaluación del segundo oferente.

El proponente allegó la subsanación a través de la plataforma SECOP II dentro del término de traslado del informe de evaluación.

2. RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE FUNCUPA ONG

Una vez revisadas las certificaciones aportadas, el Comité Evaluador evidenció que estas corresponden a contratos ejecutados con objeto similar al del presente proceso y cuya cuantía cumple con lo exigido en la invitación pública.

En consecuencia, se concluye que el proponente CUMPLE con el requisito habilitante de experiencia. La subsanación allegada no implica mejora de la oferta, sino la acreditación de condiciones preexistentes.

En atención a lo anterior, el resultado definitivo de la evaluación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada por la **FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO – FUNCUPA ONG** es el siguiente:

3. EVALUACIÓN FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES.

ITEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA	FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO.
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
2	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE
3	CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
4	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE
5	ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE
7	CERTIFICADO DEL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE
8	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018.	CUMPLE
9	PACTO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE

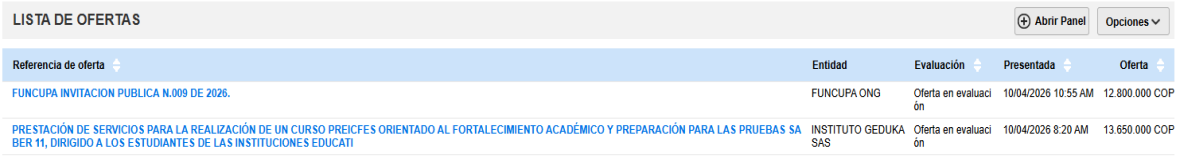
10	CERTIFICADO DE BIENES Y RENTAS LEY 2013 DE 2019 SIGEP II	CUMPLE
11	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	CUMPLE
12	REDAM	CUMPLE
13	CERTIFICADO BANCARIO	CUMPLE

EVALUACION CAPACIDAD TECNICA

Requisito	Condición	Cumple	No Cumple
Experiencia	El proponente debe demostrar experiencia directamente relacionado con el objeto, para el efecto deberá aportar máximo 2 certificados de contrato ejecutado, cuyo objeto tenga relación con el presente proceso de selección y sector y que la sumatoria de estos corresponda mínimo al valor del futuro contrato,	X	

OFERTA ECONOMICA

"La oferta presentada por FUNCUPA corresponde al menor valor ($12.800.000), por lo cual ocupa el primer orden de elegibilidad conforme a los criterios de selección establecidos en la invitación."



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FUNCUPA INVITACION PUBLICA N.009 DE 2026.	FUNCUPA ONG	Oferta en evaluación	10/04/2026 10:55 AM	12.800.000 COP
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CURSO PREICFES ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO Y PREPARACIÓN PARA LAS PRUEBAS SABER 11, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATI	INSTITUTO GEDUKA SAS	Oferta en evaluación	10/04/2026 8:20 AM	13.650.000 COP

Verificada la propuesta, no se evidencia que el proponente se encuentre incurso en causales de rechazo, inhabilidades o incompatibilidades.

4. RECOMENDACIÓN

De conformidad con las evaluaciones efectuadas por el Comité evaluador designado para el efecto, y habiendo subsanado por parte de la fundación el requisito de experiencia, se concluye que la oferta presentada por la **FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO** (FUNCUPA) cumple integralmente con los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública No. 009 de 2026.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que su propuesta satisface las condiciones jurídicas, técnicas y económicas previstas en la invitación pública, sin encontrarse incursa en causal de rechazo, el Comité Evaluador recomienda adjudicar la oferta presentada por la **FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO**.

Atentamente,

Comité Evaluador

LUZ CRISTINA JIMENES MARIN
Secretaria de educación, Deporte, Cultura y Turismo.

Proyectó: Cindy Vanessa Jaramillo Grajales
Profesional Universitaria

Revisó: Liliana Monsalve Morales
Contratista Apoyo legal